MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

ACTA ORDINARIA No. 19-2010

Acta de la sesión ordinaria número diecinueve, dos mil diez, celebrada por el Consejo Superior de Educación, el lunes 26 de abril de 2010, en el Edificio Rofas, a las 5.00 p.m.

Asistentes: Vidal Quirós Berrocal, quien preside, Fernando López Contreras, Yolanda Rojas Rodríguez, Geovanny Zúñiga Valverde y Ricardo Ramírez Gättgens, Propietarios, Elibeth Venegas Villalobos, Pedro Ureña Araya y Luis Gerardo Leiva Arrieta, suplentes y Giselle Cruz Maduro, Secretaria General.

Ausente con justificación: Leonardo Garnier Rímolo, Guillermo Vargas Salazar y Leda Badilla Chavarría.

AGENDA No. 19-2010
SESION ORDINARIA
FECHA: 26 DE ABRIL DE 2010
5.00 P. M

1. Aprobación de la agenda del día.

2. Aprobación del acta No. 18- 2010

3. Dictamen de Comisiones

4.- Oficio DM-1777-04-10, suscrito por el señor Ministro Leonardo Garnier, quien hace entrega del documento "Educando en Tiempos de Cambio".

5.- Oficio de fecha 7 de abril de 2010, suscrito por la señora Irma Gómez Vargas, Auditora General de Ministerio de Obras Públicas y Transporte, quien plantea consultas sobre aprobación por parte del Consejo Superior de Educación, del Plan Sistemático de la Escuela de Capacitación de la Dirección General de la Policía de Tránsito.

6.- Asuntos varios

7. Trabajo de Comisiones

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

ARTICULO 1

La señora Giselle Cruz manifiesta que el señor Ministro comunicó que no puede estar presente en la sesión del día de hoy por atender un juicio que inició en San Vito de Coto Brus, el cual se extendió más del tiempo previsto.

Se somete a votación para definir quien preside la sesión.

Una vez realizada la votación, se cuenta con 5 votos a favor

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 01-19-10

- **Que la sesión del día de hoy lunes 26 de abril de 2010, la presida el señor Vidal Quirós Berrocal, en ausencia del Presidente del Consejo Superior de Educación.**

Aprobación de la agenda del día.

Los señores miembros revisan la agenda a desarrollar el día de hoy lunes 26 de abril de 2010.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 02-19-10

Aprobar la agenda del día correspondiente a hoy lunes 26 de abril de 2010.

ARTICULO 2

Aprobación del acta No. 18-10

Los señores miembros del Consejo Superior de Educación revisan y analizan el contenido del acta No.18-10.

El señor Ricardo Ramírez se refirió al acuerdo 06-18-10 y manifiesta que una de las principales propuestas que hacíamos en cuanto a ese tema es la falta de una directriz o política emanada de este Consejo en cuanto a ese tema en específico o una reforma a la política de educación especial que existe de este Consejo que atienda los estudiantes con alta dotación. Si nosotros realmente

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

no le hemos clarificado a la Administración, cuál es la acción, cuál es la política o qué es lo que nosotros queremos que la Administración, vaya a atender a esa población. Me parece que hay que hacerle ver al MEP que existe, que este Consejo es consciente de la necesidad de atender a esa población pero en ese afán, nos tenemos que abocar a realizar o a modificar la política en cuanto a educación especial que conlleve esa atención, porque le estamos pidiendo al MEP que haga algo que todos sabemos que existe, y nosotros no le hemos dicho como hacerlo, no le hemos dado la base donde el tiene que pararse para seguir y empezar a implementarlo.

El señor Fernando López manifiesta, me parece que a la Administración hay que puntualizarle las cosas y aunque suene reiterativo en el qué, cómo y para qué, el acuerdo debiera tener eso, el que lo dice, basándose en una conceptualización, pero le hace falta el para qué, al acuerdo.

Externa el señor Ricardo Ramírez que el MEP en algún momento ha realizado acciones para atender a esta población, entonces sería solicitarle a la Administración que nos informe o diga que han hecho para de allí poder nosotros seguir adelante.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 03-19-10

- **Aprobar el acta de la sesión No. 18-10 celebrada el día lunes 19 de abril de 2010, con las observaciones de los señores Miembros.**

ARTICULO 3

Dictamen de Comisiones

A.- Comisión de Planes y Programas

1.- El señor Luis Gerardo Leiva manifiesta que a la Comisión de Planes y Programas llegó la solicitud de aprobar la carrera de Diplomado en Infraestructura para las Tecnologías de Información y Comunicación del Instituto Invenio de Tecnologías Emergentes. La comisión va a proceder a su respectivo análisis y esperamos para el próximo lunes dar el dictamen correspondiente.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

ARTICULO 4

Oficio DM-1777-04-10, suscrito por el señor Ministro Leonardo Garnier, quien hace entrega del documento "Educando en Tiempos de Cambio".

El señor Vidal Quirós manifiesta que fue muy emocionante la presentación del documento, basándose en las diez líneas estratégicas de estos cuatro años de Gobierno. Una vez más me parece a mí que el Ministro hace algo excepcional, es la primera vez que se presenta una rendición de cuentas a este Consejo, realmente llaman a la atención y a hacer de esta institución tan importante, más relevante, más participativa, en este documento se encuentran los elementos de juicio desde una perspectiva también interesante que es hacer la educación más amigable, es realmente una de las acciones más relevantes, que los estudiantes no sientan miedo, sino que sea una sensación agradable el estudio. Al recibir y entregar a ustedes este informe como él me lo encomendó, me parece que deberíamos pasarlo a las dos comisiones para que lo tengamos como elemento de trabajo permanente y leerlo, analizarlo cada uno de nosotros con todo detenimiento y usarlo de guía durante estos otros cuatro años. Si alguno de ustedes tiene alguna observación al respecto, me gustaría para que el tuviera también desde el punto de vista de nosotros de cómo nos ha parecido su gestión. Desde mi punto de vista ha sido una gestión admirable, se han realizado en una educación que ha podido mantener a los estudiantes en las escuelas, ese es uno de los logros más significativos que se ha podido hacer mucho más dinámica y atractiva la educación.

Fernando López decía en su intervención que él como director regional había tenido y observado los cambios que se han dado en esta Administración y eso deberíamos llevarlo a todas las direcciones regionales.

El señor Luis Gerardo Leiva manifiesta: el señor Geovanny Zúñiga y este servidor como representantes de la educación secundaria creo que debemos dejar bien patentizado aquí el esfuerzo que hizo el señor Ministro por la creación de nuevos colegios de secundaria, realmente es impresionante la cantidad de centros educativos inaugurados en esta Administración, pero particularmente en secundaria donde hay tantas necesidades de que se inauguren centros de enseñanza secundaria. Yo creo que es el momento oportuno para hacerle un reconocimiento general al Señor Ministro por este informe y resalto particularmente la cantidad de centros educativos de secundaria inaugurados en su Administración.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

El señor Geovanny Zúñiga manifiesta que quizás como lo dijo el señor Vidal Quirós al principio, es la transparencia del trabajo del señor Ministro, es rendir un informe donde hubo representatividad porque habían representantes de todas las direcciones regionales y acompañantes de cada dirección regional.

Que recuerde es la primera vez que escucha uno un informe de un Ministro, no solamente del Ministro de Educación, cuántos publican un mensaje como el del señor Leonardo Garnier, eso habla muy bien de él y ese es el concepto que todos tenemos. Igual como dice Luis Gerardo Leiva, por ejemplo cuando expusieron que se haya consumido prácticamente el 100% de lo destinado para infraestructura es un éxito y los que hemos estudiado finanzas sabemos que precisamente lo bueno de una administración cuando maneja fondos, si cuando maneja fondos, es precisamente eso, porque hay un disgusto cuando hay necesidades y los presupuestos no son consumidos, eso no es buena administración, entonces igual yo pienso que un reconocimiento para el señor Leonardo Garnier y a continuar.

La señora Elibeth Venegas manifiesta que también le parece un acto de humildad, compromiso y de mucha transparencia de parte del señor Ministro, la rendición de cuentas donde el reúne a las autoridades educativas del MEP y da un informe de esta calidad, porque todos sabemos que el trabajo que se ha realizado gracias a ese compromiso de don Leonardo Garnier ha sido un trabajo en equipo, entonces externar esa felicitación para el señor Ministro y al equipo de trabajo.

La señora Yolanda Rojas externa que no le llama la atención el informe en el sentido de informe, todos los Ministros tienen que presentar informe y todos los Ministros de Educación han presentado informe. Lo que quisiera destacar, es la forma en que el señor Ministro presenta el informe, me parece que someter su gestión a exponerla públicamente tanto a funcionarios del MEP como al CSE, como al público en general, me parece que eso es lo que es de destacar, además de forma muy transparente reconociendo tanto sus logros como lo que todavía queda por delante, que generalmente también eso es inusual, decir bueno en esto llegamos hasta aquí y nos faltó esto, que por cierto me llamó la atención que fue lo único que la prensa destacó que era lo que le faltaba y no dijo cuáles eran los logros y segundo coincidir con el enfoque que le ha dado don Leonardo a la Administración. Me parece que ha sido, como Ministro una persona muy realista, creo que cualquiera que venga a un Ministerio como el de Educación tiene que reconocer que en cuatro años no puede hacer todo y tiene que escoger estratégicamente que es lo que va a hacer y pienso que él ha escogido o escogió ciertos puntos estratégicos a los que querría darles mayor atención y que fueron puntos muy bien escogidos. Pienso que de

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

alguna manera rescatar mediante el proyecto de ética, estética y ciudadanía rescatar las asignaturas especiales y darles la importancia y un enfoque diferente, creo que ha sido muy meritorio, trabajar en la estructura del MEP pues es una parte como veíamos el otro día de lo que significa reorganizar esta institución para ojala durante estos próximos cuatro años que el enfoque al trabajo sea diferente porque la estructura es diferente, porque es una estructura pensada en función del enfoque de la educación. En este sentido yo quiero destacar así como Don Fernando López destacó la labor que se hizo en las direcciones regionales y si quiero destacar la reorganización de la División de Desarrollo Curricular que es una división con la cual nosotros tenemos mucho que ver, que veíamos precisamente lo que falta por hacer. Ya está el marco pensando en términos de preescolar, primaria, secundaria, ahora hay que darle contenido, ahora hay que trabajar en quizás lo más difícil que es la mentalidad de la gente, un nuevo enfoque de trabajo para que realmente podamos rescatar lo que es la formación del estudiante en esas etapas de su vida y no solamente las asignaturas que tiene que llevar durante esas épocas.

Me parece que algo muy importante es la preocupación del señor Ministro por superar la inequidad en educación. Pienso que eso es algo que se viene señalando desde hace muchos años sobre todo por medio del Estado de la Nación y el Estado de la Educación y es algo difícil y él con franqueza reconoció que se ha hecho algo, falta mucho por hacer, es algo de algo plazo y me parece que ese es un punto realmente extraordinario porque se algo defendemos los que creemos en la educación pública es que la educación pública es un derecho de todos y una educación de calidad es un derecho de todos. De manera que por supuesto me parece muy bien lo que decía Geovanny Zúñiga de la ejecución presupuestaria pero quería destacar estos puntos porque me parece que son importantes, importantes logros e importantes enfoques de la educación y creo que la labor continúa y me parece que finalmente decir que me pareció muy significativo que el señor Ministro hiciera entrega simbólica del informe al CSE, dándole al Consejo el lugar que le corresponde como organismo constitucional a cargo de la políticas educativas de manera que me pareció eso muy significativo porque es un reconocimiento público a la importancia del Consejo .

El señor Pedro Ureña manifestó su total coincidencia con los criterios emitidos por los compañeros. Únicamente señalar, "Educando en Tiempos de Cambio", ha denominado el señor Ministro el documento, nosotros tendremos la oportunidad para revisarla, leerla en la totalidad en las regiones y me parece muy bien la recomendación del señor Vidal Quirós en el sentido de que haya un espacio en el trabajo de comisiones donde podamos abordar sobre el tema y peda establecerse otro espacio general de análisis acá en el Consejo.

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

En síntesis, me parece que el señor Ministro supo apreciar los hilos sensibles del sistema educativo costarricense e ingresar precisamente en esos hilos sensibles de la educación costarricense nos llevó a volver los ojos sobre la estructura educativa, sobre las direcciones regionales y directamente sobre los centros educativos, porque si realmente cada institución educativa se apropia de ese concepto y se lo cree, que desde la institución educativa se puede hacer el cambio, nosotros en cuatro años más podemos lograr muchas cosas. Esta Administración me parece que ha realizado una primera etapa y trascendente.

Escuchando al señor Fernando López y compañeros y al señor Ministro, en el mensaje, un detalle que a mí me parecía importante que debe reiterarse y es que la estructura de las direcciones regionales se componen de circuitos escolares, y cada supervisor circuito tiene una jurisdicción bajo su responsabilidad. Primer elemento de avance hacia 200 circuitos escolares ha sido un paso sumamente importante, pero no era solo el hecho de avanzar cuantitativamente, sino de dotar de las condiciones, de los recursos básicos humanos y materiales para el funcionamiento de esas jurisdicciones escolares. Si nos vamos a las direcciones regionales, debemos reconocer que hubo un repunte muy significativo en términos del apoyo a lo que es el soporte de la planta de las direcciones regionales. Eso generado un gran entusiasmo, un gran interés de los supervisores, de los asesores pedagógicos y los directores de región, en apuntalar hacia ese concepto de centro educativo y a mí me parece que es básico, respaldemos al señor Ministro en esta continuidad de proceso, porque es amarrar el proceso para consolidar, esperemos mucho éxito para el señor Ministro y lo que Dios nos permita hacer y ayudar para avanzar en este camino.

El señor Ricardo Ramírez manifiesta que no va a reiterar las buenas intenciones y nuestros buenos deseos hacia la Administración. Me parece que algo importante es el centro educativo de calidad y lo más importante es que el señor Ministro ha impulsado y le ha dado cuerpo a esa idea y ha entendido que el sistema educativo no solamente se basa en centros educativos de calidad, sino en instituciones administrativas de calidad, o sea, que todo el MEP realmente es operacionalizar el documento centros educativos de calidad hacia toda la gestión administrativa. También la rendición de cuentas. Nosotros como funcionarios públicos tenemos que ir dándole cuentas a nuestros administrados y copiar esa acción que hace el señor Ministro, ojala que igual todos los compañeros directores regionales, asesores supervisores y directores institucionales, pudiéramos cada cierto tiempo sentarnos frente a la comunidad

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

educativa y rendir las cuentas claras que tenemos que hacer. Otro mundo administrativo y otro mundo educativo se daría en este país.

Creo que eso es importante, también la gestión del Consejo, creo que igual que nosotros debemos rendir las cuentas claras y tal vez coordinar con la Administración para que un acto como este una vez que la Administración rinda sus cuentas también el Consejo pueda ante la comunidad nacional rendir cuentas; el Consejo tiene que empoderarse de la política de centro educativo de calidad y decir ese es y el Consejo tiene que saber. Ahora que la comisión de Leyes está analizando el reglamento del Consejo Superior, que son las atribuciones, las facultades de este Consejo y realizarlas y empoderarnos nosotros de esas funciones y de esas atribuciones y mantenerlas. Creo que lo agradecidos que estamos con la gestión del Ministro es eso, que le ha dado el lugar a este Consejo, nos ha tenido una paciencia enorme y nos ha escuchado a todos, nos ha podido amalgamar y llevar por ejemplo, la mayoría de las cosas por consenso, nos escucha y nos ha dado la libertad de sentirnos, una de las cosas que a veces el mismo Consejo reclamaba era eso, el espacio propio para el Consejo; en ese sentido creo que las acciones que se han realizado en la educación han contado con esa apertura.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 04-19-10

- **Trasladar el documento "Educando en Tiempos de Cambio" a las comisiones de Planes y Programas y de Leyes y Reglamentos para continuar en el análisis del mismo y poder aportarle más a la labor del señor Ministro.**

ARTICULO 5

Oficio de fecha 7 de abril de 2010, suscrito por la señora Irma Gómez Vargas, Auditora General de Ministerio de Obras Públicas y Transporte, quien plantea consultas sobre aprobación por parte del Consejo Superior de Educación, del Plan Sistemático de la Escuela de Capacitación de la Dirección General de la Policía de Tránsito.

Externa la señora Giselle Cruz que cuando llega este documento con una serie de cuestionamiento, la a escuela de capacitación de policías se le aprobó un plan en el año 2001. Indagando más en el tema y revisando la carta la señora

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Gómez hace una contextualización de la situación y dice que en el acta 32-2001, el CSE aprobó Plan Sistemático de la Escuela de Capacitación de la Dirección General de la Policía de Tránsito. Ella hace algunas preguntas en el sentido si unas modificaciones presentadas al Depto de Educación de Adultos fueron avaladas por el CSE.

Nos dimos a la tarea de revisar y en un principio pensé que la Escuela de Policía, no tenia porque venir aquí con un plan de estudios, pero en una apreciación y estudio que hace el asesor legal Daver Rojas, se acogen de las funciones del Consejo, de revisar planes y programas y que no viene en ningún lado delimitado, no deja de tener razón Daver Rojas. En la indagación y cuando decidimos traerlo al Consejo para entrar en un análisis revisando la documentación nos hemos encontrado que hay un estudio de la normativa legal en la rama de derecho educativo que confiere las competencias para el Consejo y que ya hay un conocimiento y aprobación de los planes, si se revisan las leyes 1362, 2160,3481 de la Constitución Política.

Otro marco jurídico que es el estudio de la normativa legal y reglamentaria en la rama de derecho policial que confiere competencias al MEP para el reconocimiento y aprobación de planes y programas de estudio impartidos por la Escuela de Policía a nivel de tránsito, revisión del acuerdo del decreto Ejecutivo 29065 y ley 7410 y hoy encuentra Daver un criterio de la Procuraduría del 20 de abril de 2010, donde determina la naturaleza jurídica de la Escuela Nacional de Política sus funciones y su relación en cuanto a la labor de la enseñanza y ahí viene de alguna manera implicado el Consejo.

En este marco es hacerlos a ustedes del conocimiento de esta situación y se está trabajando en la respuesta que no pudimos tenerla para hoy, porque el criterio de la Procuraduría que encontramos es del 20 de abril. Hay que volver a revisar de acuerdo al criterio qué respuesta le vamos a dar a la Escuela de Policía.

El **Consejo Superior de Educación:**

Acuerdo 05-19-10

- **Solicitar a la Secretaría General del Consejo Superior de Educación, la elaboración de respuesta al oficio suscrito por la señora Irma Gómez Vargas, Auditora General de Ministerio de Obras Públicas y Transporte, quien plantea consultas sobre aprobación por parte del Consejo Superior de Educación, del Plan Sistemático de la Escuela**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

de Capacitación de la Dirección General de la Policía de Tránsito.

ARTICULO 6

Asuntos varios

1.- La señora Elibeth Venegas externa un agradecimiento por todo el apoyo que le han brindado los compañeros y compañeras del Consejo Superior de Educación. (Le da lectura a oficio).

Externa: "para mí ha sido una experiencia maravillosa al lado de ustedes, he aprendido mucho y he pasado una etapa de mi vida muy fuerte y ustedes aunque tal vez no lo sintieran pero han sido un apoyo importante en mi vida, de versad en este corazón hay espacio para todos y será siempre un gusto atenderles y sentirles".

La señora Yolanda Rojas manifiesta que para los del Consejo ha sido y para mí particularmente ha sido una experiencia muy buena tener la oportunidad de conocer a la señora Elibeth Venegas y de ver cuál ha sido su compromiso con la educación y que tenemos la esperanza de que va a continuar ese buen trabajo en la Asamblea Legislativa. Yo sé el interés particular de ella es la educación y desde ese punto de vista creo que vamos a seguir teniendo una excelente relación. En la Asamblea hay una comisión especial de educación, de manera que yo creo por ese medio y por medio de la señora Elibeth Venegas tendremos la oportunidad de alguna manera si el Consejo así lo ve conveniente o Elibeth porque la iniciativa puede surgir de aquí o surgir de parte de ella de contribuir a que esa comisión sea una comisión significativa.

Yo recuerdo haber asistido no recuerdo si a la primera o segunda reunión con el señor Fernando López y en esa oportunidad yo no se si había claridad de lo que esa comisión podía hacer, yo creo que fue una buena idea del diputado Bienvenido Venegas que quería establecer esa comisión, pero yo no sé si había claridad de la importancia que una comisión especial de educación puede tener y yo tengo la esperanza que con Elibeth ahí siendo educadora y con el compromiso de ella y además la relación que ella tiene con el MEP en primer lugar y con el CSE, creo que esa comisión va a asumir un papel importante del cual yo creo que la educación se puede beneficiar. Gracias y la mayor de las suertes y éxitos en el trabajo de la Asamblea Legislativa.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

La señora Elibeth Venegas da las gracias y manifiesta que respecto a lo mencionado por la señora Yolanda Rojas, mi prioridad va a ser trabajar por el tema de educación y que de verdad somos educadores de corazón y tenemos una coyuntura muy especial que es que el señor Ministro está cuatro años más ustedes que son compañeros del Consejo muy comprometidos, hemos pensado en fortalecer, enriquecer la Ley Fundamental de Educación, hablamos de reformas por aquí y por allá, pero creo que es importante trabajar, fortalecer esa columna vertebral que es la Ley Fundamental de Educación y de una vez quiero dejar la idea de que ese va a ser nuestro reto, fortalecer, enriquecer la Ley Fundamental de Educación porque de acuerdo a la experiencia que tenemos sabemos que todavía nos falta mucho por hacer y también quiero aprovechar para agradecer a la Asociación Nacional de Educadores, los compañeros que confiaron en mí y me eligieron, me enviaron como candidata al Consejo y agradecerles a ellos también por esa colaboración y se que la organización también esta con toda la disponibilidad y el deseo de trabajar por la educación. Partiendo desde ese punto se vale soñar, el maestro Omar Dengo decía "tenemos que desear el porvenir, tenemos que amarlo, pero tenemos que crearlo", entonces, queremos crear este porvenir mejor para todos y todas que es nuestro compromiso. No se vale pasar por la vida nada más, sino que es importante trabajar por esos sueños que creemos y en la medida que tengamos sueños y en la medida que trabajemos por esos sueños, en esa misma medida vamos a ver esos sueños convertidos en realidad. Muchas gracias.

ARTICULO 7

Anexos

1.- Oficio DM-1777-04-10, suscrito por el señor Ministro Leonardo Garnier, quien hace entrega del documento "Educando en Tiempos de Cambio".

2.- Oficio de fecha 7 de abril de 2010, suscrito por la señora Irma Gómez Vargas, Auditora General de Ministerio de Obras Públicas y Transporte, quien plantea consultas sobre aprobación por parte del Consejo Superior de

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Educación, del Plan Sistemático de la Escuela de Capacitación de la Dirección General de la Policía de Tránsito.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y quince minutos

Acta No. 19-2010 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 26 de abril de 2010, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 20-10 del 29 de abril 2010.

LEONARDO GARNIER RIMOLO
PRESIDENTE C.S.E.

GISELLE CRUZ MADURO
SECRETARIA GENERAL